

Reforma Electoral inminente

Por Miguel Alemán V.

El pasado domingo 7 de julio se celebraron elecciones en 14 estados de la República. Los comicios se llevaron a cabo en un clima de tensión política y violencia del que no se tenía antecedente en décadas.

Estos hechos se pensaban superados cuando se otorgó el voto a la mujer; al llegar las mujeres a las urnas se acabaron las pistolas.

Hace 29 años México vivió el asesinato de Luis Donaldo Colosio, en Lomas Taurinas B.C. Ese ominoso acto comprometió al Estado Mexicano a redoblar los esfuerzos de seguridad en las elecciones para asegurar un saldo blanco.

Hoy nuevamente las ambiciones políticas dieron por resultado que por primera vez en este siglo un proceso electoral se manchara con la sangre de varios candidatos, funcionarios de campaña y sus familiares; hubo asesinatos, heridos y víctimas de amenazas e intimidación.

Será necesario que los procesos de selección interna de candidatos sean más estrictos y transparentes.

La única opción es que nuestra democracia recupere los niveles de certidumbre y respeto a la vida de ciudadanos y de todos los candidatos.

El problema de fondo es la estructura y las "reglas del juego" que imperan en los procesos electorales, a partir de los mecanismos internos de selección y postulación de candidatos, así como el desempeño de los partidos y sus partidarios durante las campañas.

Para el Partido Acción Nacional su pobre desempeño es culpa ajena; reclaman que es el regreso del "viejo PRI". Quienes acusan al PRI quizá no quieren recordar que durante el sexenio pasado el PAN inició el mandato severamente cuestionado por el resultado electoral, y perdió la mayoría de los procesos electorales en los que participó, incluyendo la Presidencia de la República. A mi parecer, esto es reflejo externo de sus graves problemas internos. Son precisamente los panistas quienes más extrañan al "viejo PAN". Qué falta hacen ahora esos personajes honestos e íntegros, cuando en su nueva ecuación política se asocian y emulan a la izquierda reclutando a personas que no lograron progresar en las filas del PRI.

Las leyes electorales han venido registrando reformas en materia de restricciones a las precampañas, uso de recursos públicos, manejo transparente de las prerrogativas respecto a los topes de campaña, etc.

Aun con ello prevalecen las prácticas al margen de la ley en manos de esa fauna nociva conocida como "mapaches", "chachalacas" y "tepocatas" de todos los partidos.

El éxito de una competencia requiere la honesta participación de los contendientes y el desempeño imparcial del árbitro. La vulnerabilidad del sistema electoral ha quedado manifiesta. La desarticulación del sistema de partidos, en cuyo centro está la incapacidad de elegir un consejero electoral, anticipa una crisis de fondo en el sistema político.

El Presidente Enrique Peña Nieto ha dado a conocer la intención de proponer una nueva Ley de Partidos.

Esta reforma no sólo es necesaria sino urgente. Es necesaria para propiciar que los mecanismos electorales y sus instituciones dejen de estar sujetos a las conveniencias partidistas, y es urgente en virtud de que las fallas de nuestro sistema democrático han llegado al límite de la violencia.

Antes de diseñar un nuevo marco jurídico electoral será necesario convocar a una Reunión Nacional de Presidentes y Consejeros Electorales Federales y de todas las entidades.

Esta reunión sería imprescindible para conocer las propuestas y las modalidades que pueden y deben ser reformadas para construir un sistema electoral seguro, confiable y perdurable. Así lograremos contar con una nueva ley que garantice los derechos electorales del ciudadano y el papel de los partidos políticos, en ese orden.

Rúbrica. Precisión. Cuando hablamos de reformar los partidos nos referimos a los políticos, porque si fueran los de la selección nacional...

@AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org